



---

# ¡NO DEJAR A NADIE ATRÁS!

ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL SALVADOR

---

Informe desde la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible 2022



## agradecimientos

El Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) agradece los aportes de todas las instituciones que participaron en los sondeos y en los talleres para el desarrollo de este informe.

Se agradece especialmente a la Asociación Transparencia Contraloría Social y Datos Abiertos - TRACODA, Asociación Cristiana de Educación y Desarrollo, Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres, Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Asociación de Educación Popular - CIAZO, ACIDES, Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador "Héroes del 89", Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria - PROVIDA, CoCoSI, Fundación Segundo Montes, FUNSALPRODESE, Fundación Maquilishuatl, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz - ORMUSA, SACDEL, UNES y Universidad Francisco Gavidia.

---

## créditos

Coordinación de la investigación: Gustavo Amaya Villalobos.

Investigadora senior: Alba Miriam Amaya.

Asistente de investigación: Alexis Rivas.

Redacción y diagramación: Alba Miriam Amaya.

Edición: Gustavo Amaya, Julia Laínez Pineda, Magdalena Cortez, Rubén Quintanilla y Verónica Isabel Majano.

Este informe fue liderado por la Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE) y se da gracias al apoyo financiero de Action for Sustainable Development (A4SD).

 [modeselsalvador.org](https://modeselsalvador.org)

 MODES El Salvador

Agosto de 2022.  
San Salvador, El Salvador.

---

# ¡NO DEJAR A NADIE ATRÁS!

ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL SALVADOR

---

Informe desde la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible 2022

# contenido

Glosario	4
Introducción	6
MODES y los ODS	9
ODS y metas en El Salvador	10
Avances en el cumplimiento del ODS 1	14
Avances en el cumplimiento del ODS 2	18
Avances en el cumplimiento del ODS 3	22
Avances en el cumplimiento del ODS 4	26
Avances en el cumplimiento del ODS 5	30
Avances en el cumplimiento del ODS 6	34
Avances en el cumplimiento del ODS 7	38
Avances en el cumplimiento del ODS 8	40
Avances en el cumplimiento del ODS 9	44
Avances en el cumplimiento del ODS 10	46
Avances en el cumplimiento del ODS 11	48
Avances en el cumplimiento del ODS 12	52
Avances en el cumplimiento del ODS 13	54
Avances en el cumplimiento del ODS 14	56
Avances en el cumplimiento del ODS 15	58
Avances en el cumplimiento del ODS 16	60
Avances en el cumplimiento del ODS 17	68
Conclusiones	73





ASA - Autoridad Salvadoreña del Agua

CCR - Corte de Cuentas de la República

DOM- Dirección de Obras Municipales

FAES – Fuerza Armada de El Salvador

FODES - Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador

FONAES - Fondo Ambiental de El Salvador

FSV - Fondo Social para la Vivienda

ISDEMU - Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

IAIP - Instituto de Acceso a la Información Pública

LEIV - Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

MODES – Movimiento de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo Solidario de El Salvador

ONGD - Organización No Gubernamental para el Desarrollo

OEA - Organización de Estados Americanos

OSC – Organización de la Sociedad Civil

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

PNC – Policía Nacional Civil

SNU - Sistema de las Naciones Unidas

TEG - Tribunal de Ética Gubernamental

# glosario

# Introducción

El Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) presenta su tercer informe desde la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible en el país centroamericano.

Cabe recordar que en 2018, se realizó la firma de acuerdo para el desarrollo del Plan de Trabajo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) y MODES que desglosó como líneas de trabajo para el período 2018-2019: sensibilización y socialización de la Agenda 2030 con otros actores y otros niveles del gobierno; proyección internacional para la implementación de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, seguimiento y monitoreo de los ODS.

Este informe se presenta en seguimiento a los procesos de contraloría social que garanticen la sustentabilidad de la Agenda Nacional de Desarrollo y el cumplimiento de ODS acordados, según lo detallado en el tercer ítem<sup>1</sup> del convenio antes descrito. De igual forma, hace un análisis comparativo de los avances logrados con base en lo encontrado por MODES en 2019 y 2022.

La resolución A/RES/70/1, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre de 2015, asegura que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social

y ambiental. Con la promesa de “que nadie se quedará atrás”, los Estados firmantes apostaron -entre 2015 a 2030 - a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los Derechos Humanos y promover la igualdad entre los géneros, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Además, se mostraron dispuestos a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todas las personas, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.

En 2015, El Salvador dividió la Agenda 2030 en dos etapas. La primera, definida como *Agenda Nacional de Largo Plazo*, que abarcaría hasta 2030 y una segunda, definida como *Agenda Nacional de Mediano Plazo*, que finalizó en 2019. Así pues, el GOES y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) establecieron alianzas para trabajar a largo plazo y de forma coordinada.

Adicionalmente, y según lo reportado por el SNU en 2017, El Salvador es uno de cinco países que forman parte de la iniciativa piloto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que buscaba apoyar a traducir los indicadores globales del ODS 16 a un sistema de monitoreo de país. Dicho sistema serviría como una herramienta en el seguimiento y análisis de los avances alcanzados en gobernanza, paz y seguridad. Todo esto de cara al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo

# Introducción

Sostenible de las Naciones Unidas de 2019, mismo año en el que finalizó la Agenda Nacional de Mediano Plazo de El Salvador.

Además, El Salvador forma parte de un grupo de 15 países que priorizaron los ODS con base a las necesidades y alcances de la intervención del país, la capacidad de recursos y la institucionalidad con la que cuenta para poder avanzar en su cumplimiento.

En el quinquenio anterior, El Salvador priorizó inicialmente 10 ODS, y algunas metas específicas del resto de los no contemplados, con lo que totalizaron 135 metas. Según el gubernamental *Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, en 2022, presentado por la Vicepresidencia de El Salvador, se hizo el análisis de “117 metas prioritarias para El Salvador. El 75% corresponde a los 10 ODS priorizados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 13, 16 y 17. El 25% al resto de ODS: 7, 9, 10, 11, 12, 14 y 15”.

El documento asegura que “el Gobierno de El Salvador, en el año 2020, tomó la decisión de priorizar los ODS, considerando los efectos adversos de la pandemia por la COVID 19, se optó por mantener las metas de los ODS ya priorizadas, como una muestra del compromiso de la Administración del presidente Nayib Bukele con las obligaciones asumidas por el Estado con la población salvadoreña y la comunidad internacional. Igualmente, se decidió agregar el ODS 8 alusivo al trabajo

decente y el crecimiento económico al conjunto de objetivos destacados, en reconocimiento de la relevancia del deber estatal con la garantía del derecho al empleo, como una de las áreas de bienestar más afectadas por la crisis económico-sanitaria en tiempos de la COVID 19 y con mayor impacto en los hogares salvadoreños, así como en razón de las amplias acciones implementadas desde la parte gubernamental, a partir de 2019, para generar impactos en la materia”.

En este contexto, MODES presenta su tercer informe desde la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible de El Salvador en 2022 y compara lo encontrado en 2019 -año en que terminó la *Agenda Nacional de Mediano Plazo*- con lo descubierto bajo el Gobierno de Nayib Bukele y durante la pandemia de COVID-19.

# Introducción

## metodología del informe

Para la elaboración de este informe se utilizó una metodología mixta que se desarrolló en los meses de marzo y julio de 2022 que incluyó un proceso de consulta cuantitativa -a través de sondeos, que fueron completados por organizaciones de la Sociedad Civil- y cualitativa con dos talleres participativos donde se abordaron los temas con preguntas abiertas.

Las encuestas incluyeron 124 preguntas cerradas y 15 abiertas con las que se analizó el avance que El Salvador ha tenido en el cumplimiento de la Agenda 2030 y, en específico, en las metas priorizadas por el país. Esta herramienta fue la misma utilizada en 2019 a fin de poder contar con un comparativo con lo encontrado en 2022.

Por otro lado, los talleres -que duraron un promedio de cuatro horas por sesión- profundizaron el análisis de cada ODS y abordaron temas específicos del ODS 16, tal como se hizo en 2019, y de las metas relevantes que trabaja cada una de las instituciones que atendieron el llamado.

Para la ejecución de este informe, se buscó minimizar la huella de carbono y respetar las normas sanitarias ante el COVID-19 tanto al utilizar la menor cantidad posible de impresiones, con baja calidad de tinta, o solicitar las respuestas a las encuestas de forma virtual, como al uso de nuevas tecnologías para la validación de los resultados durante los talleres.



# MODES y los ODS

MODES es un movimiento abierto de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que busca contribuir al desarrollo de El Salvador desde el trabajo de cada una de sus organizaciones integrantes. Encamina sus acciones en todo momento para contribuir a la solución de problemas y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad social, económica, política y cultural, con especial énfasis en aquellas excluidas por motivos de sexo, edad, condición socioeconómica, etnia, discapacidad o cualquier otro tipo de discriminación.

En ese sentido, busca representar los intereses de quienes tienen difícil acceso a medios de comunicación e información, a servicios sociales y básicos, a la justicia, a la igualdad de oportunidades y en general al ejercicio pleno de sus Derechos Humanos. Así pues, MODES asume su accionar desde una perspectiva de construcción de una democracia participativa en la que los grupos poblacionales marginados y discriminados se convierten en sujetos políticos y sociales con voz propia.

MODES, que aglutina a 39 organizaciones salvadoreñas, cuenta con la capacidad de ser un ente interlocutor entre quienes lo

integran; las instancias tomadoras de decisiones; las comunidades y grupos poblacionales socios, y los organismos de cooperación. El monitoreo de la Agenda 2030 se generó desde MODES una vez el gobierno central incorporó a los ODS en su planificación estratégica y en sus planes operativos anuales.

Conscientes de que los obstáculos que impiden el pleno goce de los Derechos Humanos en el país no pueden ser abordados de forma separada, las organizaciones integrantes de MODES también incorporaron decididamente acciones relacionadas a las metas establecidas en la Agenda 2030 a sus planes de trabajo. De esta manera, MODES contribuye al desarrollo nacional coordinando su trabajo con las comunidades, gobiernos locales, instancias gubernamentales, empresa privada y organismos internacionales. Asimismo, mantiene una contraloría social que aporta al cumplimiento de los objetivos y metas priorizadas por El Salvador.



# ODS y metas en El Salvador

Las OSC brindaron sus valoraciones sobre los avances en la ejecución de políticas públicas, en el trabajo de los tres poderes del Estado y en los gobiernos municipales, en el marco de los ODS tanto en 2019 como en 2022.

Estas valoraciones son percepciones informadas con base en el trabajo de campo que realizan las OSC a escala nacional. Lo que se analizó fueron las metas priorizadas por El Salvador.

A continuación, se presenta un resumen de las evaluaciones.

Tabla 1 - Valoración del cumplimiento de los ODS según la sociedad civil en 2019

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SATISFACTORIO	REGULAR	INSATISFACTORIO
<b>ODS 1 - FIN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR</b>	9%	<b>59%</b>	32%
<b>ODS 2 - HAMBRE CERO EN EL SALVADOR</b>	13%	<b>56%</b>	32%
<b>ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR EN EL SALVADOR</b>	19%	<b>52%</b>	29%
<b>ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL SALVADOR</b>	22%	<b>47%</b>	32%
<b>ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SALVADOR</b>	18%	<b>47%</b>	35%
<b>ODS 6 - AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO EN EL SALVADOR</b>	4%	23%	<b>73%</b>
<b>ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE EN EL SALVADOR</b>	5%	<b>50%</b>	45%
<b>ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL SALVADOR</b>	11%	44%	<b>45%</b>
<b>ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL SALVADOR</b>	5%	10%	<b>85%</b>
<b>ODS 10 - REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN EL SALVADOR</b>	13%	33%	<b>54%</b>
<b>ODS 11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES EN EL SALVADOR</b>	5%	25%	<b>70%</b>
<b>ODS 12 - PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE EN EL SALVADOR</b>	5%	18%	<b>78%</b>
<b>ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA EN EL SALVADOR</b>	8%	<b>57%</b>	35%
<b>ODS 14 - VIDA SUBMARINA EN EL SALVADOR</b>	10%	43%	<b>47%</b>
<b>ODS 15 - VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES EN EL SALVADOR</b>	8%	25%	<b>67%</b>
<b>ODS 16 - PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS EN EL SALVADOR</b>	23%	18%	<b>58%</b>
<b>ODS 17 - ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS EN EL SALVADOR</b>	7%	42%	<b>52%</b>

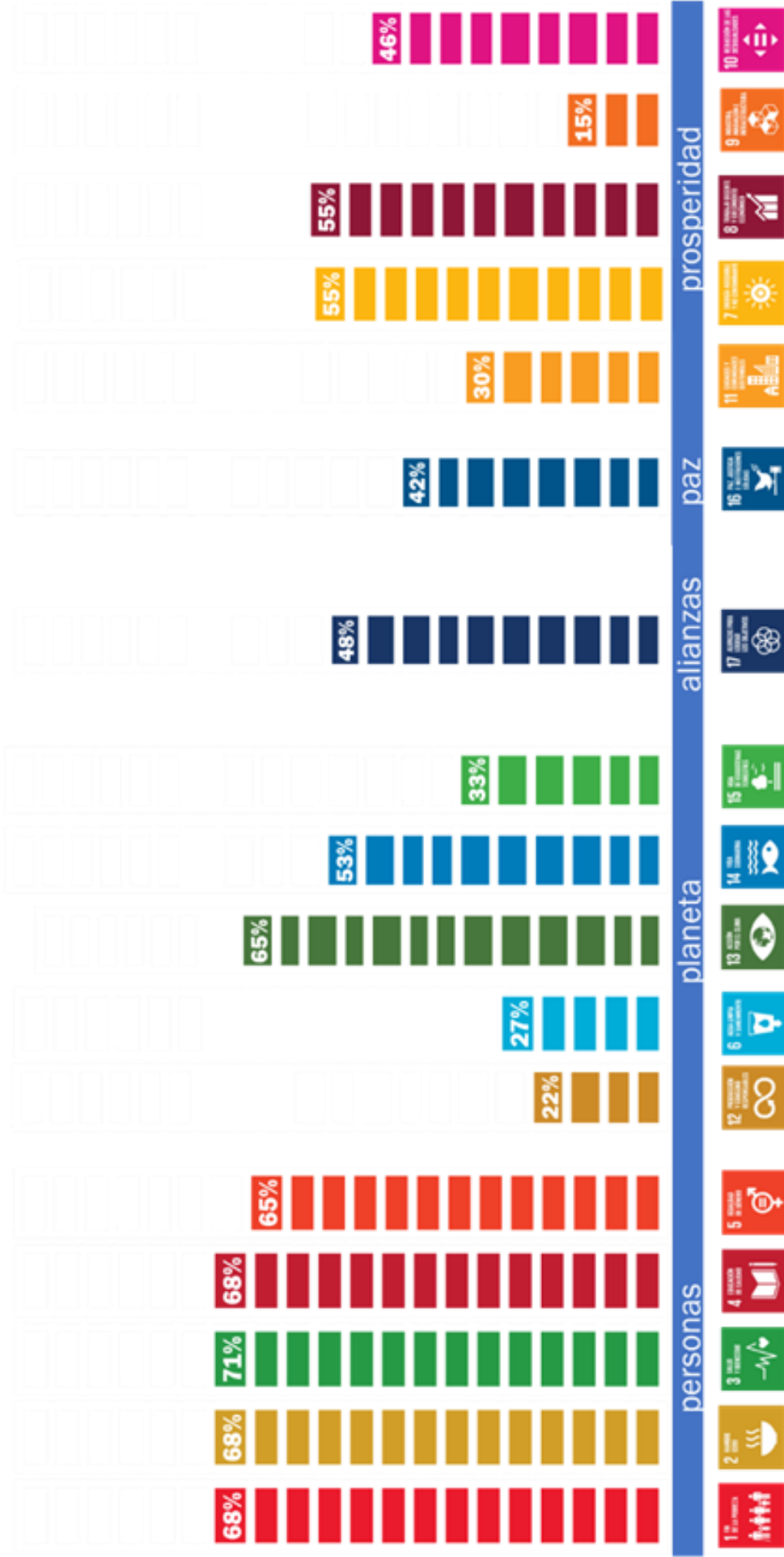
Fuente: elaboración propia.

Tabla 2 - Valoración del cumplimiento de los ODS según la sociedad civil en 2022

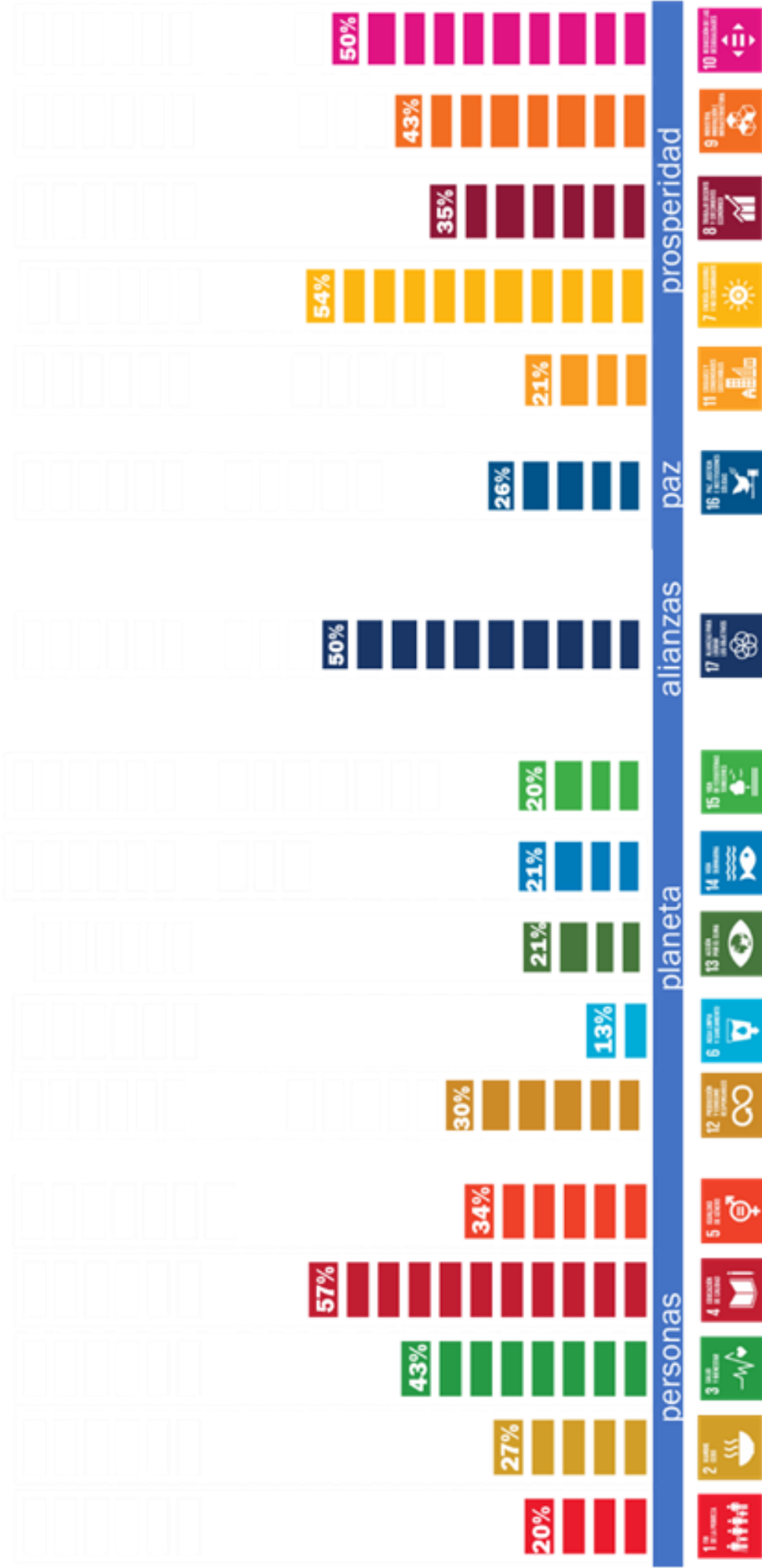
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SATISFACTORIO	REGULAR	INSATISFACTORIO
ODS 1 – FIN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR	3%	17%	80%
ODS 2 – HAMBRE CERO EN EL SALVADOR	7%	20%	73%
ODS 3 – SALUD Y BIENESTAR EN EL SALVADOR	7%	36%	57%
ODS 4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL SALVADOR	2%	32%	43%
ODS 5 – IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SALVADOR	9%	25%	66%
ODS 6 – AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO EN EL SALVADOR	0%	13%	87%
ODS 7 – ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE EN EL SALVADOR	4%	50%	46%
ODS 8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL SALVADOR	2%	32%	65%
ODS 9 – INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL SALVADOR	7%	36%	57%
ODS 10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN EL SALVADOR	7%	43%	50%
ODS 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES EN EL SALVADOR	0%	21%	79%
ODS 12 – PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE EN EL SALVADOR	4%	26%	70%
ODS 13 – ACCIÓN POR EL CLIMA EN EL SALVADOR	7%	14%	79%
ODS 14 – VIDA SUBMARINA EN EL SALVADOR	0%	21%	79%
ODS 15 – VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES EN EL SALVADOR	4%	16%	80%
ODS 16 – PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS EN EL SALVADOR	4%	21%	74%
ODS 17 – ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS EN EL SALVADOR	2%	48%	50%

Fuente: elaboración propia.

# Avances en el cumplimiento de ODS a según organizaciones de sociedad civil en 2019



# Avances en el cumplimiento de ODS a según organizaciones de sociedad civil en 2022



Fuente: elaboración propia.

ODS uno

Poner fin a la  
pobreza en todas  
sus formas y en  
todo el mundo.



Se percibe un avance insatisfactorio en la erradicación de la pobreza extrema en El Salvador, así como de la pobreza en todas sus dimensiones. De igual forma, se observan avances deficientes en la cobertura de programas de protección social.

Se reconocen los esfuerzos por revertir el impacto de la pandemia de COVID-19 con la entrega de bonos y el financiamiento de créditos para la reactivación de la economía. Sin embargo, la entrega física de bonos a familias vulnerables, durante el momento más intenso de la pandemia en El Salvador, no tuvo una logística básica que permitiera un desembolso controlado<sup>2</sup>.

En 2019, se visibilizaban impactos positivos de los programas sociales en las áreas rurales, incluido el fortalecimiento de la parte productiva agrícola. No obstante, en 2022, se ve un retroceso en dichos programas y en materia de la garantía de derechos a los recursos económicos, acceso a servicios básicos, a la propiedad y el control de tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación, especialmente en lo que respecta a mujeres y hombres más vulnerables.

Además, la situación de subempleo o informalidad sigue presente en la mayoría de la población salvadoreña en 2022, por lo que el acceso a la vivienda, servicios básicos y la estabilidad económica se muestra con un avance insatisfactorio.

Aunado al impacto económico de la pandemia y, aunque el Ejecutivo ha congelado los precios de referencia de los combustibles con la eliminación de impuestos tras la invasión de Rusia a Ucrania - que afectó los costos internacionales de los carburantes- los precios de la canasta básica han incrementado al punto tal que una parte de la ciudadanía limita sus compras de alimentos<sup>3</sup>, pese a los esfuerzos gubernamentales de contraloría en los mercados locales.

Así pues, se percibe que la capacidad adquisitiva de la población más vulnerable ha disminuido también, lo que impacta en su resiliencia ante fenómenos extremos relacionados con el clima - como las tormentas tropicales *Amanda* y *Cristóbal*

en 2020, así como *Bonnie* en 2022 - y otras crisis económicas y sociales. Se reconoce la entrega de casas a 252 familias afectadas por las lluvias en 2020, así como la entrega de viviendas a las personas de la *Comunidad El Espino*, pero se percibe que lo entregado es muy inferior al total de la población que necesita este tipo de asistencia.

Se visibiliza que las remesas siguen siendo un elemento importante del Producto Interno Bruto (PIB), lo que implica que continúa la migración irregular al norte del continente de población económicamente vulnerable<sup>4</sup>.

En tanto, la aprobación de la Ley Bitcoin en 2021 - que establece al criptoactivo como moneda de curso legal en este país centroamericano- no ha mostrado impacto positivo en la economía familiar de la población. Aunque el Gobierno distribuyó un bono de 30 dólares a través de la aplicación *Chivo Wallet* para promover el uso de la criptomoneda, la falta de educación financiera aunada a la ausencia de soluciones a las necesidades básicas de la mayoría de la población causó que dicho bono fuese utilizado para la compra de alimentos o el pago de servicios básicos, y no a la promoción de inversiones que aporten a una mejora económica de largo plazo para las familias salvadoreñas. Asimismo, hay falta de transparencia en la compra y venta de monedas de Bitcoin de parte del Gobierno central por lo que no se conoce de forma oficial el alcance de la inversión, el impacto en la economía nacional ni los réditos o las pérdidas que se han tenido ante la oscilación de los precios de la criptomoneda. Por ello, la movilización de recursos de diversas fuentes a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones muestra un avance insatisfactorio.

De igual forma, se visibiliza un avance insatisfactorio en la creación de marcos normativos sólidos sobre la base de estrategias de desarrollo a favor de la población más vulnerable, que tenga en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada para erradicar la pobreza.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

2 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hemos-fallado-dice-Bukele-tras-cierre-de-CENADE-envio-de-la-UMO-gritos-de-hambre-llantos-y-protesta-por-los-300-prometidos-para-comer-durante-cuarentena-por-coronavirus-20200330-0011.html>

3 <https://cdc.org.sv/index.php/noticias/nacionales/761-conferencia-25-5-22>

4 <https://mic.iom.int/webntmi/el-salvador/>

# 2019

## SATISFACTORIO REGULAR INSATISFACTORIO



9%

59%

32%

Tabla 3 - Calificación de avances en las metas del ODS 1 según las OSC de El Salvador en 2019

FIN DE LA POBREZA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	21%	47%	32%
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	5%	65%	30%
1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables	15%	70%	15%
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	0%	55%	45%
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	10%	70%	20%
1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	5%	55%	40%
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	10%	50%	40%

Fuente: elaboración propia.



# 2022

## SATISFACTORIO    REGULAR    INSATISFACTORIO



3%

17%

**80%**

Tabla 4 - Calificación de avances en las metas del ODS 1 según las OSC de El Salvador en 2022

FIN DE LA POBREZA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	7%	20%	<b>73%</b>
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	7%	20%	<b>73%</b>
1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables	0%	13%	<b>87%</b>
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	0%	13%	<b>87%</b>
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	0%	27%	<b>73%</b>
1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	7%	13%	<b>80%</b>
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	0%	13%	<b>87%</b>

Fuente: elaboración propia.

ODS dos

Poner fin al  
hambre, lograr la  
seguridad  
alimentaria y la  
mejora de la  
nutrición y promover  
la agricultura  
sostenible.



Se observa que la meta de *poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en especial aquellas en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año* cuenta con un avance insatisfactorio en El Salvador.

Se reconocen los esfuerzos por brindar alimentos durante la pandemia de COVID-19 a la población más vulnerable. Sin embargo, no se cuenta con información sobre los criterios utilizados para dicha entrega ni estadísticas sobre la cantidad de población beneficiada.

Paralelamente, no hay acceso a información sobre los procesos de compra de los alimentos entregados, pero sí denuncias de productores locales de pérdidas por haber sido excluidos lo que afectó directamente a sus ingresos y por ende a la seguridad alimentaria de sus familias. Por ello, la productividad agrícola y los ingresos de quienes producen de alimentos en pequeña escala - en particular las mujeres, pueblos indígenas, las personas que se dedican a la agricultura familiar, al pastoreo y a la pesca - mediante el acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas tienen, en El Salvador, un avance insatisfactorio.

Asimismo, se perciben avances insatisfactorios en la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos con prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y que mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

De igual forma, se observa un avance insatisfactorio en poner fin a todas las formas de malnutrición, en el retraso del crecimiento de las niñas y los niños menores de cinco años, y en abordar las necesidades de nutrición de las mujeres adolescentes, embarazadas y lactantes, así como de la población adulto-mayor. Esto pese a que El Salvador cuenta con una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional<sup>5</sup>, pero que no ha sido implementada.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

5 <https://w5.salud.gob.sv/22-11-2018-lanzamiento-oficial-de-la-politica-nacional-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional/>

# 2019



Tabla 5 - Calificación de avances en las metas del ODS 2 según las OSC de El Salvador en 2019

HAMBRE CERO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	15%	60%	25%
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	20%	55%	25%
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	15%	65%	20%
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	15%	65%	20%
2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	10%	55%	35%
2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	10%	30%	60%

Fuente: elaboración propia.

# 2022



Tabla 6 - Calificación de avances en las metas del ODS 2 según las OSC de El Salvador en 2022

HAMBRE CERO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva	7%	20%	73%
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	7%	27%	67%
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para	7%	27%	67%
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresiva-	7%	20%	73%
2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	7%	13%	80%
2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	7%	13%	80%

Fuente: elaboración propia.

ODS tres



Garantizar una vida  
sana y promover el  
bienestar de todas  
las personas a todas  
las edades.

En 2022, El Salvador presenta avances insatisfactorios en materia del cumplimiento del ODS 3 según lo observado por la Sociedad Civil.

Se reconocen los avances en la adquisición de equipo hospitalario y que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) cuenta con espacios especializados como pediatría. Asimismo, se reconoce el acceso a las vacunas contra el COVID-19. Sin embargo, los procesos de compra han carecido de transparencia por lo que no se conocen los montos asignados para la obtención de vacunas y equipo para los hospitales<sup>6</sup>. Además, han surgido denuncias de casos de corrupción en la gestión de la pandemia. Paralelamente, hay denuncias de subregistro<sup>7</sup> de casos positivos de coronavirus y de personas fallecidas por COVID-19<sup>8</sup>. De igual forma, hay denuncias de falta de material sanitario en los hospitales para la curación de heridas y falta de medicinas para el tratamiento de enfermedades como el cáncer, según lo expresado por las organizaciones durante los talleres.

De igual forma, no se perciben avances en la reconstrucción del Hospital Rosales y el Hospital en Nejapa<sup>9</sup>, pese a contar con los fondos para su ejecución.

Según observan las OSC, ante la priorización del COVID-19 y de la Primera Infancia, la población adolescente parece haber quedado sin cobertura médica específica para sus necesidades según grupo etario en el sistema público ya que no es atendida en el Hospital Bloom. Tras la eliminación de la Secretaría de Inclusión Social, la población LGBTI+ ha quedado también fuera de la atención del Sistema Nacional de Salud para el tratamiento de sus enfermedades, por lo que se ha visto en la necesidad de acudir a la Sociedad Civil para la atención requerida.

El avance insatisfactorio también es visible en la garantía del acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Por otra parte, la Sociedad Civil salvadoreña visibiliza avances moderados en materia de la reducción de las muertes evitables de recién nacidos y de niñez menor de 5 años; en poner fin a epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles, así como en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

6 <https://historico.elsalvador.com/historico/820623/ministerio-de-salud-pone-bajo-cinco-anos-reserva-informacion-procesos-adquisicion-vacuna-covid-el-salvador.html>

7 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Subregistro-de-muertes-por-covid-19-seria-de-hasta-1600-20220207-0090.html>

8 <https://historico.elsalvador.com/historico/763526/coronavirus-hospital-el-salvador-y-pruebas-de-covid-son-reservadas.html>

9 <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/ministerio-de-salud-viceministro-nejapa-/964043/2022/>

# 2019



Tabla 7 - Calificación de avances en las metas del ODS 3 según las OSC de El Salvador en 2019

SALUD Y BIENESTAR	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	45%	55%	0%
3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	45%	55%	0%
3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	35%	55%	10%
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	40%	60%	0%
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	10%	55%	35%
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	5%	25%	70%
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	10%	70%	20%
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	20%	50%	30%
3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	5%	30%	65%
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	5%	40%	55%
3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	5%	60%	35%
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	10%	80%	10%

Fuente: elaboración propia.



# 2022

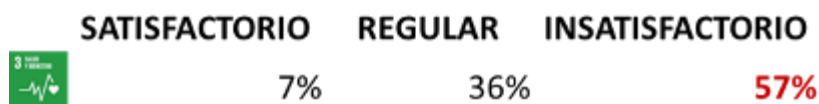


Tabla 8 - Calificación de avances en las metas del ODS 3 según las OSC de El Salvador en 2022

SALUD Y BIENESTAR	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	7%	50%	43%
3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	14%	57%	29%
3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	14%	57%	29%
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	0%	14%	86%
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	0%	14%	86%
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	0%	29%	71%
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	7%	21%	71%
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	7%	43%	50%
3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	7%	21%	71%
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	0%	36%	64%
3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	7%	29%	64%
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	7%	50%	43%

Fuente: elaboración propia.

# ODS cuatro

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.



Según la Sociedad Civil salvadoreña, el ODS 4 cuenta con avances insatisfactorios en 2022 en El Salvador.

Se reconoce la entrega de computadoras a las comunidades, pero no se garantiza el servicio de Internet -y en ocasiones de energía eléctrica- por lo que se limita el uso del equipo de forma educativa y permanece la brecha digital. Paralelamente, no hay transparencia en los datos de la población beneficiada, los criterios utilizados para la asignación del equipo, el uso que se le da a las computadoras ni quienes las administran dentro de las comunidades.

Por otra parte, la infraestructura escolar también ha sido descuidada en algunas zonas del país, según perciben las OSC. Además, la calidad educativa ha mostrado retrocesos pese a la reforma curricular. Asimismo, el efecto de la pandemia y la educación virtual han dejado fallas en el proceso de aprendizaje de la niñez.

En el mismo sentido, la educación superior ha sido afectada negativamente con el limitado presupuesto de la Universidad de El Salvador (UES) y la falta de sucursales disponibles para la población, pese a los anuncios gubernamentales, según las OSC.

En cambio, las organizaciones consultadas perciben avances moderados en la meta que busca asegurar que la niñez termine la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.

También, se perciben avances moderados en el acceso a servicios de atención y desarrollo en la Primera Infancia y educación preescolar de calidad, así como en la eliminación de las disparidades de género en la educación y en asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad, las que pertenecen a pueblos originarios y la niñez en situación de vulnerabilidad.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

# 2019

## SATISFACTORIO    REGULAR    INSATISFACTORIO



22%

47%

32%

Tabla 9 - Calificación de avances en las metas del ODS 4 según las OSC de El Salvador en 2019

EDUCACIÓN DE CALIDAD	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	55%	25%	20%
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	40%	40%	20%
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	20%	50%	30%
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	5%	70%	25%
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	15%	55%	30%
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	45%	45%	10%
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	5%	58%	37%
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	5%	45%	50%
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	15%	25%	60%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 10 - Calificación de avances en las metas del ODS 4 según las OSC de El Salvador en 2022

EDUCACIÓN DE CALIDAD	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	7%	50%	43%
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	7%	57%	36%
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	0%	36%	64%
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	0%	29%	71%
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	0%	50%	50%
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	7%	43%	50%
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	0%	43%	57%
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	0%	36%	64%
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	0%	43%	57%

Fuente: elaboración propia.

ODS cinco



Lograr la igualdad de  
género y empoderar  
a todas las mujeres y  
las niñas.

Las organizaciones de la Sociedad Civil salvadoreña perciben avances insatisfactorios y retrocesos en el cumplimiento del ODS 5.

Esta apreciación se basa en que programas como *Ciudad Mujer* ya no están funcionando como en los años pasados y sus responsabilidades las han tenido que asumir las ONG. La galardonada *Ciudad Mujer* es ahora un programa sin recursos por lo que no puede brindar la atención demandada por la ciudadanía, según las OSC.

De igual forma, a escala municipal, ya no se visibiliza una unidad exclusiva para la mujer, sino que dicha unidad se ha fusionado con la niñez y - con la eliminación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES)- ya no hay proyectos específicos para la población femenina desde los gobiernos locales. Asimismo, se percibe que se han cerrado los espacios para la participación de las mujeres a nivel municipal.

En tanto, se percibe que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) no ejerce en su totalidad como ente rector. Paralelamente y, aunque la participación de mujeres congresistas ha incrementado, se ve desde las OSC una amenaza que la Asamblea Legislativa busque derogar la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) a fin de posicionar una ley con un enfoque menos inclusivo.

Algo que resulta preocupante para la Sociedad Civil es que, a finales de 2021, se han dado seguimientos, allanamientos y criminalización a movimientos feministas de parte del oficialismo. En noviembre de 2021, la Fiscalía General de la República (FGR) allanó las sedes de siete ONG, acción que las OSC califican de hostigamiento y persecución política. Entre las OSC allanadas están Asociación PRO-VIDA, PROCOMES, Fundación Salvadoreña de Apoyo para las Víctimas y Afectados por las Pandillas "Una Mano Amiga" y el Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes".

De igual forma, la persecución y castigo contra mujeres que sufren complicaciones obstétricas y son acusadas de aborto continúa vigente en El Salvador. Aunque se han registrado liberaciones de estas víctimas, el Órgano Judicial sigue criminalizando a mujeres que provienen de comunidades pobres al establecer altas penas por homicidio luego de que ellas han sufrido de una emergencia médica que ha interrumpido su embarazo. Además, se visibiliza una aplicación arbitraria de dicha ley dado que la población femenina recluida por homicidio luego de haber sufrido un aborto proviene de comunidades rurales y/o vulnerables y no de otros sectores sociales.

Por otra parte, la población LGBTI+ se vio directamente afectada en la garantía y cumplimiento de sus derechos con la disolución de la Secretaría Inclusión Social (SIS). Actualmente, la entidad se ha visto reducida a una dirección dentro del Ministerio de Cultura que se ha limitado a promover conferencias e investigaciones sobre género, pero no ha promovido políticas públicas a favor de la inclusión ni ha continuado los proyectos que se desarrollaban por la SIS. En esa misma línea, la falta de aprobación de una Ley de Identidad de Género se visibiliza como un obstáculo de parte de la Sociedad Civil al ejercicio pleno de los derechos de la población transexual. Aunque, se reconocen los avances en el acceso a la identidad jurídica de las personas LGBTI a través del cambio de su nombre para su Documento Único de Identidad.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

# 2019



Tabla 11 - Calificación de avances en las metas del ODS 5 según las OSC de El Salvador en 2019

IGUALDAD DE GÉNERO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	15%	60%	25%
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	15%	50%	35%
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	35%	30%	35%
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	10%	30%	60%
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	10%	45%	45%
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	15%	60%	25%
5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	16%	42%	42%
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	20%	50%	30%
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	30%	55%	15%

Fuente: elaboración propia.



# 2022



Tabla 12 - Calificación de avances en las metas del ODS 5 según las OSC de El Salvador en 2022

IGUALDAD DE GÉNERO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	7%	29%	64%
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	7%	21%	71%
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	14%	43%	43%
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	7%	7%	86%
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	7%	36%	57%
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	0%	21%	79%
5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	7%	21%	71%
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	14%	29%	57%
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	14%	21%	64%

Fuente: elaboración propia.

ODS seis



Garantizar la  
disponibilidad y la  
gestión sostenible  
del agua y el  
saneamiento para  
todas las personas.

El acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todas las personas, sigue contando con avances casi nulos en El Salvador.

Al igual que en 2019, todavía existen comunidades que no tienen acceso a agua potable ni tampoco posibilidades cercanas a tenerla. El Gobierno de El Salvador no ha facilitado este acceso en las zonas rurales, por lo que en varias comunidades el agua potable se tiene a través de proyectos de las ONG y de la cooperación internacional. Por ello, las organizaciones de la Sociedad Civil perciben que en el país este ODS cuenta con un avance insatisfactorio.

Se reconoce la importancia de la aprobación de la Ley General de Recursos Hídricos, pero se visibiliza la poca participación y acceso a las comunidades, así como el desmantelamiento del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) y la centralización de recursos y decisiones de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA). Asimismo, se percibe la criminalización de las personas defensoras del derecho al agua y la afectación contra las Juntas de Agua paralelo al otorgamiento de concesiones a empresas constructoras para que ejecuten proyectos habitacionales priorizando su acceso al agua<sup>10</sup>.

En tanto, el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos a todas las personas, prestando especial atención a las necesidades de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, cuenta con avances insatisfactorios en el país.

Además, se perciben avances casi nulos en la mejora de la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos. Esta última meta cobra especial relevancia al analizar la contaminación causada por el manejo inadecuado de las aguas residuales de restaurantes en lugares como el lago de Coatepeque o *Surf City*, basureros al aire abierto como en Sonsonate, prácticas de agricultura convencional o la construcción de proyectos inmobiliarios en zonas como Ahuachapán.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

<sup>10</sup> <https://arpas.org.sv/2020/01/proyecto-valle-el-angel-amenaza-latente-para-agua-de-las-comunidades/>

# 2019

**SATISFACTORIO    REGULAR    INSATISFACTORIO**



4%

23%

**73%**

Tabla 13 - Calificación de avances en las metas del ODS 6 según las OSC de El Salvador en 2019

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	5%	25%	<b>70%</b>
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	0%	35%	<b>65%</b>
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	0%	15%	<b>85%</b>
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	0%	20%	<b>80%</b>
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	5%	10%	<b>85%</b>
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	5%	20%	<b>75%</b>
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	5%	25%	<b>70%</b>
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	15%	30%	<b>55%</b>

Fuente: elaboración propia.

# 2022

**SATISFACTORIO    REGULAR    INSATISFACTORIO**



0%

13%

**87%**

Tabla 14 - Calificación de avances en las metas del ODS 6 según las OSC de El Salvador en 2022

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	0%	14%	<b>86%</b>
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	0%	14%	<b>86%</b>
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	0%	7%	<b>93%</b>
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	0%	7%	<b>93%</b>
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	0%	14%	<b>86%</b>
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	0%	14%	<b>86%</b>
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	0%	14%	<b>86%</b>
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	0%	21%	<b>79%</b>

Fuente: elaboración propia.

ODS siete

Garantizar el acceso  
a una energía  
asequible, fiable,  
sostenible y  
moderna para todas  
las personas.



Al igual que en 2019, las ONG perciben que hay un avance regular en la garantía del acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

energéticas. Sin embargo, se visibiliza un retroceso a nivel medioambiental con la implementación de la minería del Bitcoin y su priorización ante las necesidades de energía limpia de las comunidades más vulnerables de las zonas rurales.

Se reconoce un progreso limitado en el campo de la energía eólica y en el aumento de la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.



Tabla 15 - Calificación de avances en las metas del ODS 7 según las OSC de El Salvador en 2019

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Satisfactorio	AVANCE Regular	Insatisfactorio
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	5%	50%	45%
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	5%	50%	45%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 16 - Calificación de avances en las metas del ODS 7 según las OSC de El Salvador en 2022

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Satisfactorio	AVANCE Regular	Insatisfactorio
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7%	50%	43%
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	0%	50%	50%

Fuente: elaboración propia.

# ODS ocho

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.





La Sociedad Civil estima que este ODS cuenta, también, con avances insatisfactorios en El Salvador.

La meta que busca mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados es percibida con un avance insatisfactorio también por los efectos de la pandemia. Asimismo, la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, así como el fomento a la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, tienen avances insatisfactorios tal como se percibía en 2019.

De igual forma, se visibiliza un aumento en los despidos en el sector público y la afectación de la pandemia<sup>11</sup> en la empresa privada.

Las ONG observan que el empleo informal y el subempleo han ido creciendo y, paralelamente, ya no hay fondos para promover empleos juveniles lo que afecta directamente en la economía familiar. Los proyectos de emprendimiento y capacitaciones a personas jóvenes, como el programa *Jóvenes con Todo*, no contaron en 2019 con un componente de sostenibilidad lo que ha sumado a la problemática en 2022 dada la falta de espacios laborales.

Se reconocen los esfuerzos por promover el empleo en el exterior con migración regularizada a través de convenios con empresas de países como Canadá. Sin embargo, la calidad de empleo sigue siendo precaria y temporal, lo que tampoco augura efectos sostenibles positivos a largo plazo. Por ello, la meta que mide el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas sigue contando con avances insatisfactorios y algunos regulares en el país. La generación de empleo sigue siendo un reto y se percibe que la mayoría de la población está desempleada, subempleada o en condiciones de informalidad.

Por otra parte, se percibe que las brechas salariales entre mujeres y hombres se han reducido, pero no se han eliminado y, al analizar las acciones para reducir considerablemente a la población joven que no trabaja ni estudia, se perciben avances insatisfactorios. Además, la protección de los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras se perciben como insatisfactorias.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

<sup>11</sup> <https://observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org/wp-content/uploads/2021/06/Monitoreo-Centroamericano-violencia-laboral-mayo-2021.pdf>

# 2019



Tabla 17 - Calificación de avances en las metas del ODS 8 según las OSC de El Salvador en 2019

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	5%	45%	50%
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	15%	30%	55%
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	5%	30%	65%
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	5%	50%	45%
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	5%	45%	50%
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	30%	65%	5%

Fuente: elaboración propia.

# 2022



Tabla 18 - Calificación de avances en las metas del ODS 8 según las OSC de El Salvador en 2022

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	7%	29%	64%
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	0%	50%	50%
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	0%	36%	64%
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	0%	21%	79%
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	0%	14%	86%
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	7%	43%	50%

Fuente: elaboración propia.

# ODS nueve

Construir  
infraestructuras  
resilientes, promover  
la industrialización  
inclusiva y sostenible  
y fomentar la  
innovación.



Las ONG salvadoreñas perciben avances insatisfactorios en la modernización de la infraestructura y en reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. En las zonas rurales, se percibe que la industria sigue contaminando en las comunidades locales.

Al igual que en 2019, las OSC no encontraron acciones gubernamentales que aporten a esta meta por lo que se sugiere mayor transparencia en

esta materia. En tanto, se visibilizan leves avances - aunque todavía insatisfactorios- en el tema de la innovación, de calidad y a ser amigables con la naturaleza, pero estos parecerían ser por iniciativa de empresas grandes, y consolidadas, y no producto de políticas públicas. Se percibe, al igual que en 2019, que esto podría ser porque las industrias buscan cumplir con certificaciones para la exportación.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

## 2019



Tabla 19 - Calificación de avances en las metas del ODS 9 según las OSC de El Salvador en 2019

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	5%	10%	85%

Fuente: elaboración propia.

## 2022

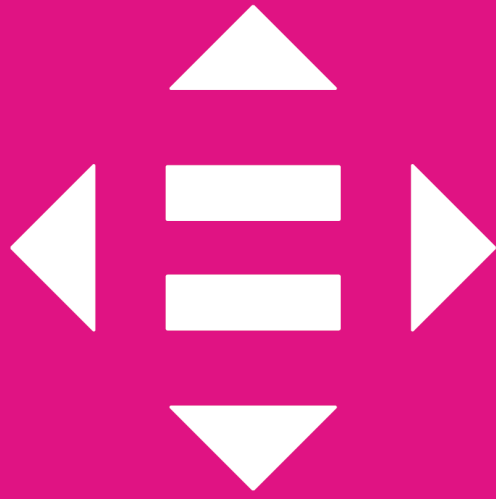


Tabla 20—Calificación de avances en las metas del ODS 9 según las OSC de El Salvador en 2022

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	7%	36%	57%

Fuente: elaboración propia.

ODS diez



Reducir la  
desigualdad en  
los países y  
entre ellos.

Las acciones para facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, sigue -al igual que en 2019- con avances insatisfactorios, según lo percibido por las OSC de El Salvador.

Tal como se expuso anteriormente, se reconocen los esfuerzos por regularizar a personas migrantes trabajadoras mediante convenios con empresas de países del norte del continente y de Europa. Sin embargo, se estima que la necesidad de la población es mayor a lo logrado por el Gobierno lo que explicaría el continuo flujo de migrantes irregulares de El Salvador hacia otros países.

Por otra parte, la reintegración de las personas migrantes retornadas continúa siendo insuficiente dada la demanda versus la oferta, que mayoritariamente es promovida por la cooperación internacional a través de proyectos de emprendedurismo. Tampoco se visibilizan programas o proyectos que se enfoquen en la reintegración de población migrante adulto mayor ni aquella que fue deportada y que no cuenta con

arraigo en el país dada la cantidad de tiempo de permanencia en el extranjero. De igual forma, no se perciben proyectos que aborden la atención a la salud integral -incluida la salud mental- de aquellas personas que han sido víctimas de Trata en su ruta migratoria y que retornan a El Salvador, por lo que se sugiere mayor transparencia de parte del Gobierno.

En tanto, se percibe discriminación hacia las personas extranjeras que viven en El Salvador y que no son inversionistas de la criptomoneda Bitcoin. En su afán de promover el uso del criptoactivo, el Gobierno salvadoreño ha promovido la compra de propiedades en el país a cambio de un proceso expedito hacia la obtención de la ciudadanía. Sin embargo, con esto se limita la inserción de personas extranjeras que no cuentan con estos activos y que viven del sector informal, especialmente en la zona oriental del país donde personas mayoritariamente originarias de Honduras y Nicaragua trabajan sin cobertura de seguridad social ni otra protección laboral efectiva.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022

## 2019



Tabla 21 - Calificación de avances en las metas del ODS 10 según las OSC de El Salvador en 2019

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	13%	33%	54%

## 2022



Tabla 22 - Calificación de avances en las metas del ODS 10 según las OSC de El Salvador en 2022

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	7%	43%	50%

ODS once

Lograr que las  
ciudades y los  
asentamientos  
humanos sean  
inclusivos, seguros,  
resilientes y  
sostenibles.





Las organizaciones de la Sociedad Civil de El Salvador estiman que en este ODS hay retrasos y que, por ende, cuenta con un avance insatisfactorio.

Al analizar el acceso a la vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como la mejora de barrios marginales, las OSC estiman que hay avances insuficientes. Como se explicó anteriormente, se reconoce el otorgamiento de vivienda a comunidades vulnerables y víctimas de desastres naturales, pero la proporción de personas beneficiadas es muy pequeña en comparación a la demanda nacional.

Al igual que lo encontrado en 2019, se percibe que la posibilidad de contar con una vivienda digna en El Salvador ha ido disminuyendo dada la falta de capacidad adquisitiva de la población - incrementada por la pandemia del coronavirus- y el limitado acceso a créditos ya que, tanto el Fondo Social para la Vivienda (FSV) como las cooperativas financieras, establecen cuotas poco accesibles para la mayor parte de la ciudadanía. De igual forma, se perciben avances insatisfactorios en materia del acceso a transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas. Las OSC visibilizan que la inseguridad para las mujeres en el transporte público es permanente por el acoso sexual y no se visibiliza una política pública para combatirlo.

En tanto, la reducción del FODES hizo que las municipalidades no pudieran desarrollar los proyectos necesitados por la población como la recolección de la basura. Se visibiliza desigualdad en la distribución de recursos de la Dirección de Obras Municipales (DOM) entre los distintos municipios. Se estima que el presupuesto se podría estar destinando a las ciudades donde hay voto duro a favor del oficialismo. De igual forma, la implementación de políticas y planes integrados que promuevan la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y su adaptación a él, cuentan con una percepción negativa de las OSC.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

# 2019



Tabla 23 - Calificación de avances en las metas del ODS 11 según las OSC de El Salvador en 2019

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES EN EL SALVADOR	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	5%	50%	45%
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las de edad	5%	5%	90%
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	5%	20%	75%

Fuente: elaboración propia.

# 2022



Tabla 24 - Calificación de avances en las metas del ODS 11 según las OSC de El Salvador en 2022

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES EN EL SALVADOR	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	0%	29%	71%
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las de edad	0%	21%	79%
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	0%	14%	86%

Fuente: elaboración propia.

ODS doce



Garantizar  
modalidades de  
consumo y  
producción  
sostenibles.

Al igual que lo encontrado en 2019, lo implementado a favor de la reducción de los desperdicios de alimentos en la venta al por menor, y a nivel de quienes consumen, así como la reducción de las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro cuentan con avances insatisfactorios según las OSC.

Además, se perciben avances insatisfactorios en la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Por el contrario, como efecto colateral de la pandemia del COVID-19, se visibiliza un incremento en la basura con el uso de mascarillas descartables.

Paralelamente, y de la misma manera que fue reportado en el informe anterior, se observa una caída en la calidad del aire, así como un aumento en la contaminación de mantos acuíferos y de los suelos.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022 .

## 2019



Tabla 25 - Calificación de avances en las metas del ODS 12 según las OSC de El Salvador en 2019

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	5%	25%	70%
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	5%	10%	85%

## 2022



Tabla 26 - Calificación de avances en las metas del ODS 12 según las OSC de El Salvador en 2022

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	0%	36%	64%
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	8%	15%	77%

ODS trece

Adoptar medidas  
urgentes para  
combatir el cambio  
climático y sus  
efectos.



A diferencia de lo encontrado en el informe anterior, las OSC perciben avances insatisfactorios en las metas de este ODS para 2022.

Al analizar el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en El Salvador, las organizaciones consultadas visibilizan avances poco satisfactorios. La misma ponderación recibieron las metas enfocadas en la incorporación de medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales; y en

mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático.

A nivel municipal, se percibe el desmantelamiento de la estructura de Protección Civil por falta de fondos, lo que impactó en la organización local de cara a la preparación ante posibles desastres naturales.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

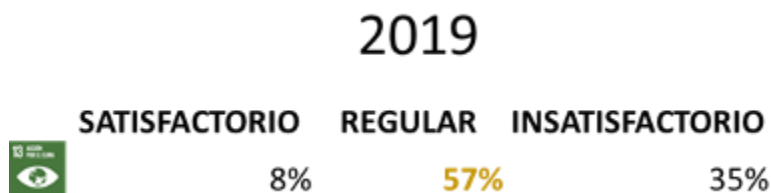


Tabla 27 - Calificación de avances en las metas del ODS 13 según las OSC de El Salvador en 2019

ACCIÓN POR EL CLIMA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	5%	70%	25%
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	10%	55%	35%
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	10%	45%	45%

Fuente: elaboración propia.

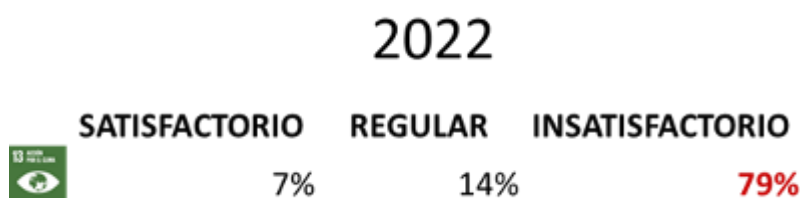
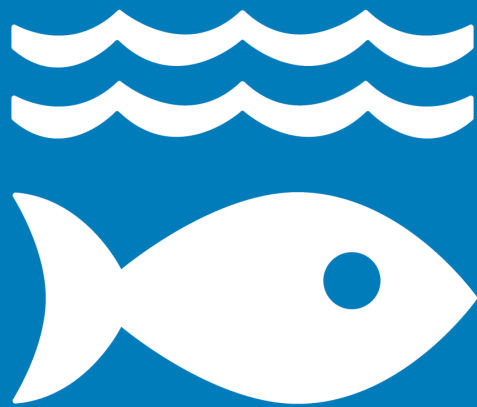


Tabla 28 - Calificación de avances en las metas del ODS 13 según las OSC de El Salvador en 2022

ACCIÓN POR EL CLIMA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	7%	21%	71%
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	7%	14%	79%
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	7%	7%	86%

Fuente: elaboración propia.

# ODS catorce



Conservar y utilizar  
sosteniblemente los  
océanos, los mares y  
los recursos marinos  
para el desarrollo  
sostenible.



Las OSC perciben avances insatisfactorios en las metas priorizadas por El Salvador de este ODS.

A diferencia de lo encontrado en 2019, la conservación de las zonas costeras y marinas; los beneficios económicos que se obtienen del uso de los recursos marinos mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo; así como el

acceso de las personas que trabajan de la pesca artesanal a los recursos marinos y a los mercados muestran avances insatisfactorios en 2022.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022.

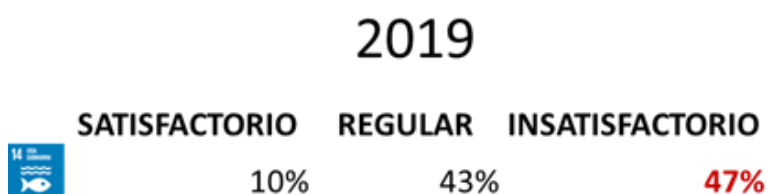


Tabla 29 - Calificación de avances en las metas del ODS 14 según las OSC de El Salvador en 2019

VIDA SUBMARINA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica	10%	40%	<b>50%</b>
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura	5%	<b>55%</b>	40%
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	15%	35%	<b>50%</b>

Fuente: elaboración propia.



Tabla 30 - Calificación de avances en las metas del ODS 14 según las OSC de El Salvador en 2022

VIDA SUBMARINA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	0%	14%	<b>86%</b>
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	0%	36%	<b>64%</b>
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	0%	14%	<b>86%</b>

Fuente: elaboración propia.

# ODS quince

Proteger, restablecer  
y promover el uso  
sostenible de los  
ecosistemas  
terrestres, gestionar  
sosteniblemente los  
bosques.



La conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular de los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas de El Salvador muestran avances deficientes en el país centroamericano.

Al igual que en 2019, se percibe que -cada vez más- la capa boscosa se reduce y los humedales son contaminados. En el mismo sentido, se perciben avances negativos en la lucha contra la desertificación, la rehabilitación de las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la sequía y las inundaciones.

## 2019



Tabla 31 - Calificación de avances en las metas del ODS 15 según las OSC de El Salvador en 2019

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	10%	40%	50%
15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	11%	11%	79%
15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	5%	20%	75%
15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	5%	30%	65%

## 2022



Tabla 32 - Calificación de avances en las metas del ODS 15 según las OSC de El Salvador en 2022

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	7%	14%	79%
15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	7%	7%	86%
15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	0%	21%	79%
15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	0%	29%	71%

# ODS dieciséis

Promover sociedades  
pacíficas e inclusivas  
para el desarrollo  
sostenible, facilitar el  
acceso a la justicia para  
todas las personas y  
construir a todos los  
niveles instituciones  
eficaces e inclusivas que  
rindan cuentas.



Según Naciones Unidas, en 2019, el 16 era el objetivo más relevante para El Salvador porque es uno de los ODS donde es más compleja la articulación entre diferentes entidades, tales como las instituciones de Justicia y Seguridad. Este ODS también era considerado importante para el país por tener vinculaciones críticas con los otros para poder lograr las metas establecidas. En ese sentido, las OSC retoman el planteamiento en 2022 y analizaron sus metas, sus retrocesos y los logros que existen. Con dicho examen, las organizaciones civiles salvadoreñas visibilizan avances insatisfactorios en esta nación centroamericana.

Al revisar las acciones para reducir significativamente todas las formas de violencia, y las correspondientes tasas de mortalidad, se observan avances insuficientes -pese al régimen de excepción instaurado el 26 de marzo de 2022 tras una ola de asesinatos- ya que las OSC perciben un aumento en las víctimas de feminicidios y desapariciones.

La opacidad con la que se ejecuta el gubernamental *Plan Control Territorial* hace cuestionar la eficacia de la denominada “guerra contra las pandillas” ya que no hay transparencia para conocer de forma independiente la cifra de asesinatos, las víctimas y las zonas donde los homicidios y feminicidios han ocurrido, ni los procesos que se han llevado para dar con las personas responsables de los mismos. En tanto, llama la atención la cantidad de investigaciones periodísticas que señalan actos de corrupción dentro del Gobierno y negociaciones “oscuras” para afectar las estadísticas de homicidios para favorecer la imagen ante la opinión pública, especialmente porque no ha habido un posicionamiento desde el Ejecutivo que lo desmienta.

Se percibe un esfuerzo mayoritariamente enfocado en la publicidad y no en la demanda de justicia, especialmente porque las cifras de asesinatos parecen haber mutado hacia las desapariciones, tal como fue visibilizado en 2019. Esto último se refuerza con la aparición de fosas comunes en lugares como Chalchuapa y Nuevo Cuscatlán,

aunque la cantidad de cuerpos ahí descubiertos no se conozca debido a la decisión de las autoridades, violentando el derecho a la información.

De igual forma, las OSC perciben que la violencia por las pandillas continúa presente en algunos territorios del país. Paralelamente, no se observan esfuerzos para la prevención de la violencia delincinencial, sino que solamente a la represión de esta. No se visibiliza la asignación de recursos financieros destinados para que las instancias estatales trabajen en función de programas eficaces y eficientes en las comunidades vulnerables. Se sugiere mayor transparencia especialmente de la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social.

Al igual que en 2019, la inseguridad por violencia sigue siendo un obstáculo para la garantía y cumplimiento de los derechos humanos, en especial el derecho a la vida. La integridad personal, tanto física como psicológica, se mantiene sin ser satisfecha, con énfasis en lo que respecta a la erradicación de la violencia contra las mujeres, según lo observado por las OSC.

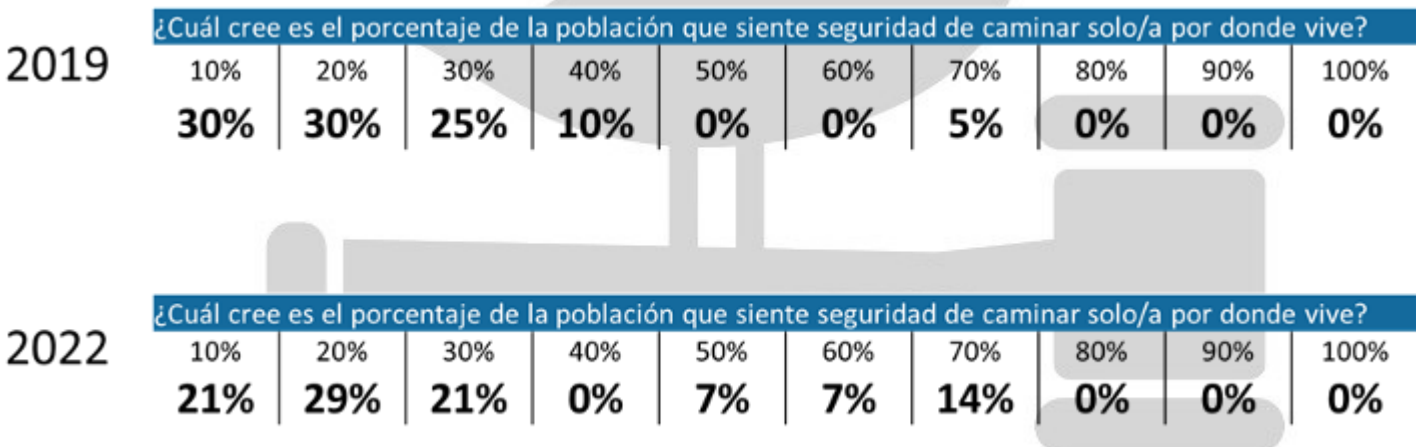
Los esfuerzos para la reducción de la violencia física también muestran avances insatisfactorios y han llegado al punto en que las OSC visibilizan que elementos de los cuerpos de seguridad son los mismos que ejercen este tipo de violencia contra la población, especialmente contra la juvenil que proviene de comunidades vulnerables. Según información publicada por la prensa, y con base en cifras del Ministerio Público, solo entre el 1 de junio de 2019 y el 2 de junio de 2020, la Fiscalía imputó 783 policías y 159 soldados por delitos de homicidio, lesiones, amenazas, daños, extorsión, acoso sexual, expresiones de violencia contra las mujeres y limitación ilegal a la libertad de circulación.

La militarización del *Plan Control Territorial* ha supuesto una erosión de lo logrado con la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, y un retroceso en materia de derechos humanos en el país. Esto se percibe especialmente con la cantidad de personas

que son reportadas como asesinadas dentro de las cárceles luego de haber sido capturadas provisionalmente durante el régimen de excepción por ser sospechosas de tener vinculaciones con las pandillas, o en las denuncias recopiladas por las OSC de violaciones a derechos humanos de la población de parte de los cuerpos de seguridad. Esto tiene un vínculo directo con la valoración insatisfactoria a los esfuerzos para erradicar la violencia psicológica ya que se estima que el Gobierno, tanto en las calles como en las redes sociales, ha desplegado una campaña de terror contra la población a fin de callar voces discrepantes, implementando una cultura de división y odio contra cualquiera que se atreva a denunciar una violación a los derechos humanos. La estigmatización contra familiares de las víctimas, personas de las OSC, liderazgos políticos y medios de comunicación es percibida como violencia de parte de las organizaciones de la Sociedad Civil lo que afecta al desarrollo del país.

Por otra parte, en el informe anterior, al analizar la violencia delincinencial, las OSC percibieron que solo entre el 10% y 20% de la población se sentía segura de caminar sola por donde vive. Si bien, este tipo de problema estaba generalizado, se focalizaba en algunas zonas geográficas y sociales, afectando mayoritariamente a la población juvenil. En 2022, y pese a la vigencia del régimen de excepción, la diferencia en este porcentaje ha variado poco, mientras que aparecen cifras mayores en las respuestas de las OSC.

En materia de promoción del Estado de Derecho en el plano nacional y la garantía de igualdad de acceso a la Justicia para todas las personas, en 2019, OSC observaron avances insatisfactorios y percibían que la igualdad de acceso a la Justicia era un problema que se relaciona a poderes económicos. Se interpretaba que los sectores de mayor poder adquisitivo difícilmente iban a ser sometidos a la aplicación de la Justicia por crímenes que hayan cometido. En 2022, la percepción no ha cambiado y surgen cuestionamientos por casos mediáticos de personas reclamadas por otros países y cuyas extradiciones no se han ejecutado pese a pertenecer a estructuras del crimen organizado como las pandillas. Asimismo, han surgido fuertes señalamientos y sanciones internacionales contra personas específicas en la denominada *Lista Engel* de Estados Unidos sin que El Salvador haya abierto una investigación al respecto. Además, en el informe anterior se opinaba que los trámites en los tribunales, y la agilidad de estos, parecían no ser parejos para toda la población. Dependiendo de la capacidad de contratar a una abogada o abogado, una persona podía contar con un proceso ágil o no. En 2022, y con la suspensión del derecho constitucional a la defensa durante el proceso judicial con el régimen de excepción vigente, el porcentaje de población encarcelada sin un proceso judicial ha aumentado, según la percepción de las OSC.



2019	¿Cuál cree es el porcentaje de la población encarcelada que está presa sin proceso judicial?									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
	6%	0%	19%	6%	19%	13%	31%	6%	0%	0%

2022	¿Cuál cree es el porcentaje de la población encarcelada que está presa sin proceso judicial?									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
	0%	0%	8%	15%	8%	0%	31%	23%	15%	0%

En junio de 2022, bajo el régimen de excepción, las autoridades de El Salvador pusieron en libertad a 456 personas que habían sido detenidas por pertenecer a pandillas pero que, en su primer juicio, se descubrió su inocencia, según aceptó a la prensa oficialista el fiscal general, Rodolfo Delgado. Nayib Bukele aceptó, el 9 de abril de 2022, que se podría “esperar” un “porcentaje de error” del 1% en las capturas lo que choca con el Estado de Derecho.

De igual forma, las OSC ven avances insatisfactorios en la reducción de las corrientes financieras y armas ilícitas, en la recuperación y devolución de los activos robados y en la lucha contra todas las formas de delincuencia organizada.

Las acciones encaminadas a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas parecen tener avances nulos en El Salvador, según las OSC. Al igual que se visibilizó en el informe pasado, esta falta de garantía erosiona la confianza en las instituciones gubernamentales y afecta a las víctimas de todas las expresiones de violencia.

Otro elemento que parece repetirse con lo encontrado en 2019 es que se observa que las personas que han accedido a cargos de la función pública lo han hecho a través de procesos poco transparentes sin que se premie la idoneidad, la capacidad o la vocación de servicio. En los tres poderes del Estado se percibe que los nombramientos se han manejado con discreción primando el clientelismo político, el nepotismo y el

compadrazgo. Esto fue más evidente tras la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del fiscal general, para posteriormente destituir a jueces y nombrar a personal sin capacidad técnica, académica, experiencia laboral o vocación en el Órgano Judicial, según lo percibido por las OSC. Dicha destitución es también calificada como un retroceso a la democracia dada la falta de un debido proceso. Según las ONG salvadoreñas, con esto se llegó a una pérdida de la división de poderes e institucionalidad en el país.

Por otra parte, los esfuerzos para crear, a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas en El Salvador, parecen también tener retrocesos en el país, según el análisis de las ONG. Tras la intervención del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y el descenso en las actividades de las oficinas estatales bajo su responsabilidad, las OSC visibilizan avances insatisfactorios también con la declaración de reserva en estadísticas como las relativas a la pandemia, a la economía y al combate al crimen organizado. Además, y al igual que lo encontrado en 2019, hay organismos como el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) y la Corte de Cuentas de la República (CCR) que requieren de fortalecimiento en su independencia y efectividad, especialmente ante la percepción que se tiene de su ineficaz trabajo de contraloría.

Pese a que hay leyes que garantizan el acceso a la información pública, se visibilizan retrocesos en todos los procesos de solicitud de información que se reciben en distintas instancias gubernamentales y en la falta de acceso a la publicación de datos relevantes tales como informes financieros de

entidades del gobierno central y de las municipalidades o número de víctimas fatales de la violencia delincriminal. Los portales web con información desglosada de distinta naturaleza con los que se contaba en el pasado han quedado desfasados o han desaparecido por completo. Asimismo, se ha utilizado de forma arbitraria el recurso de colocar la información “en reserva” de distintos ministerios por un período mayor a los cinco años.

En este sentido, el Comité Directivo de la *Alianza para el Gobierno Abierto* colocó a El Salvador en “estado inactivo” por no entregar un nuevo plan de acción antes del 31 de diciembre de 2021. Según la Alianza, el Gobierno no cumplió con los requisitos mínimos de participación y no recopiló, publicó ni documentó un repositorio -en la web- de la información requerida por la entidad. Paralelamente, no existen ejercicios de rendición de cuentas en ninguna entidad gubernamental y el gremio periodístico denuncia periódicamente restricciones a sus funciones desde los ámbitos estatales.

Si bien, no se han registrado asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias o torturas contra personas defensoras de Derechos Humanos, sí se registran casos de violencia contra profesionales del periodismo. En 2021, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) colocó una denuncia a la Inspectoría de Seguridad Pública, que fiscaliza a la Policía Nacional Civil (PNC), por las agresiones físicas sufridas por el periodista Jorge Beltrán Luna y Gabriel Aquino de parte de agentes de la institución.

Beltrán Luna denunció que el 7 de julio de 2021, durante una cobertura, un agente de la PNC le golpeó en la cara luego de que el reportero se negara a retirarse del lugar. El hecho fue grabado por el periodista y difundido tanto en redes sociales como por diversos medios de comunicación. La agresión, lejos de ser reprochada, fue celebrada por funcionarios de alto nivel como el presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Federico Anliker, y el diputado Guillermo Gallegos que tildaron de “héroe” al policía agresor.

Aquino denunció el 20 de agosto de 2021 que agentes de la PNC lo agredieron, junto a otros colegas, cuando estaban en una cobertura en las cercanías del Mercado San Miguelito. Los agentes golpearon a los periodistas, dañaron su equipo y los amenazaron con mayores represalias. El hecho se dio a conocer porque vecinos del lugar grabaron el momento y difundieron el video en redes sociales.

A la fecha, no se conoce de alguna resolución emitida por dicha instancia sobre lo denunciado. Por lo contrario, la APES denuncia acciones que denotan abuso de poder en aumento de parte de agentes de la PNC, de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) e incluso de agentes del Cuerpo Metropolitano contra periodistas. En mismo sentido, se visibiliza un incremento de agresiones estigmatizantes contra periodistas en redes sociales no solo desde las cuentas oficiales de Nayib Bukele sino también de miembros de su gabinete y de la bancada legislativa oficialista. Esto aunado a declaraciones del ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, que aceptó en una entrevista en junio de 2021 a la emisora YSKL estar “dando seguimiento a muchos periodistas”.

Se percibe, además, que las agresiones contra periodistas varían según género. Según denuncias de la APES, se han registrado vigilancia a las casas de mujeres periodistas al punto que han tomado fotografías de las fachadas. Asimismo, se han documentado hechos en los que elementos de la PNC y de la FAES han tomado fotografías de las mujeres periodistas durante las coberturas, por lo que la APES estima que las mujeres sufren una mayor carga de persecución o seguimiento, mientras que las agresiones físicas tienen como constante que las víctimas son hombres periodistas durante el trabajo de campo.

Por otra parte, la periodista Loida Martínez denunció en 2021 que, durante una cobertura en la Asamblea Legislativa, fue retenida por un grupo de agentes de la PNC que cuestionaron su presencia en el recinto pese a estar identificada como periodista. Su denuncia evidenció cómo se han intensificado los controles y los bloqueos a la prensa dentro del Parlamento que, con la actual legislatura, tienen limitada permanencia física a la



segunda planta del *Salón Azul*. “Lo que me llama muchísimo la atención es que hay una persona armada en el segundo nivel que está vigilando a los periodistas”, declaró la reportera a la prensa tras su denuncia.

El “hostigamiento, amenazas, intimidaciones y estigmatización” a la prensa llevaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a otorgar medidas cautelares de protección a favor de 34 periodistas del medio digital *El Faro* en abril de 2021. Según la entidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) estas personas estarían “en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos”. Sin embargo, esto no impidió que el Gobierno salvadoreño expulsara del país, en julio del mismo año, al editor Daniel Lizárraga ya que -según denunció *El Faro*- agentes le notificaron “que su permiso de trabajo y residencia temporal han sido denegadas porque no ha podido demostrar que es periodista”. Previo a esto, y antes de la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional, la Corte Suprema de Justicia admitió, en marzo de 2021, una demanda de amparo de *El Faro* contra el Ministerio de Hacienda por supuestamente valerse de una auditoría para intentar obtener información de su “línea editorial, metodología periodística, fuentes e investigaciones en curso”. Ante esto, el secretario de Prensa del Gobierno salvadoreño, Ernesto Sanabria, dijo en su momento que la Sala de lo Constitucional protegía a *El Faro* “para que siga con su agenda oenegera disfrazada de periodismo, ante claros hechos de evasión y elusión fiscal”.

En tanto, a inicios de 2022, Amnistía Internacional, Access Now y Citizen Lab confirmaron el uso “a gran escala” del programa *Pegasus* de NSO Group para la vigilancia de periodistas y personas defensoras de derechos humanos en El Salvador. En su informe, se logró confirmar 35 casos de periodistas y personas de las OSC cuyos teléfonos fueron infectados con el software. Entre los objetivos de dicho espionaje estaban periodistas de *El Faro*, *GatoEncerrado*, *La Prensa Gráfica*, *Revista Digital Disruptiva*, *Diario El Mundo*, *El Diario de Hoy* y dos periodistas independientes, además de miembros de las organizaciones *Fundación DTJ* y *Cristosal*. Ante esto, la APES acudió a la FGR para presentar una denuncia, pero a la fecha no se ha conocido avances sobre la investigación.

En tanto, a inicios de 2022 hubo denuncias de vulneración de cuentas de *WhatsApp* tanto de periodistas como de medios salvadoreños, sin que se conozca si el Ministerio Público ha dado con las personas responsables.

Según el gremio periodístico, las agresiones contra la prensa han ido en aumento: en 2019, se documentaron 77 casos; en 2020 hubo 125 vulneraciones, en 2021 hubo 219 y hasta julio de 2022 se reportan 52 agresiones a la prensa salvadoreña. Igualmente, se ha reportado la migración de al menos nueve periodistas que se han visto en la obligación de salir del territorio salvadoreño como una medida preventiva por sus publicaciones e investigaciones. La APES estima que esto ha llevado a que muchas de las personas que ejercen el periodismo estén cayendo en autocensura especialmente durante el régimen de excepción establecido. Todo esto es percibido por las OSC como señales de retroceso a la democracia.

Por otra parte, el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes para crear, a todos los niveles, la capacidad de prevenir la violencia, combatir el terrorismo y la delincuencia tienen avances regulares según lo percibido por las OSC, gracias a los aportes de la cooperación internacional. Al igual que lo encontrado en 2019, se reconoce el importante rol que la cooperación extranjera ha tenido en iniciativas de prevención ante las distintas manifestaciones de violencia.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022

# 2019



Tabla 33 - Calificación de avances en las metas del ODS 16 según las OSC de El Salvador en 2019

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS EN EL SALVADOR	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	0%	65%	35%
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	70%	0%	30%
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	37%	0%	63%
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	19%	16%	66%
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	20%	0%	80%
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	5%	0%	95%
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	5%	0%	95%
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	30%	50%	20%
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	10%	75%	15%
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	20%	0%	80%

Fuente: elaboración propia.

# 2022



Tabla 34 - Calificación de avances en las metas del ODS 16 según las OSC de El Salvador en 2022

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS EN EL SALVADOR	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1%	17%	81%
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	7%	0%	93%
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	0%	0%	100%
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	0%	36%	64%
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	0%	0%	100%
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	0%	0%	100%
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	0%	0%	100%
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	0%	0%	100%
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	29%	50%	21%
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	7%	0%	93%

Fuente: elaboración propia.

ODS diecisiete



Fortalecer los  
medios de  
implementación y  
revitalizar la Alianza  
Mundial para el  
Desarrollo  
Sostenible.

Al analizar la movilización de recursos internos para mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole, las OSC perciben que hay avances insatisfactorios.

De la misma forma que en 2019, sobre la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como aumentar el intercambio de conocimientos, se perciben avances moderados. Asimismo, el fomento y la promoción de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la Sociedad Civil, para aprovechar la experiencia y las estrategias de obtención de recursos cuentan con avances regulares según lo percibido por las OSC. Sin embargo, las OSC ven con preocupación que el Gobierno, a finales de 2021, buscó promover la Ley de Agentes Extranjeros para, según dijo en su momento el ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegain, en un comunicado "establecer un régimen jurídico aplicable a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyas actividades dentro de El Salvador respondan a intereses o sean financiadas directa o indirectamente por un extranjero". Según información difundida por la Asamblea Legislativa, esto se hizo para "impedir que financieros con intereses políticos encubran bajo el término de 'donación' el dinero destinado a organizaciones fachada que no benefician a la población, sino a un pequeño sector", estigmatizando a las OSC. La normativa buscaría que "los ciudadanos conozcan los agentes extranjeros destinados a influir en la opinión pública" y establece para la financiación de estos "agentes" un impuesto del 40% de sus fondos. Bidegain aseguró que esto sería para "garantizar la soberanía nacional de nuestro país".

Dicha ley buscaría violentar la libertad de expresión y de asociación en El Salvador, según las OSC, y se compara con la Ley Reguladora de Agentes Extranjeros vigente en Nicaragua, con la cual el régimen de Daniel Ortega ha ilegalizado a miles de ONG. Además, la preocupación de las OSC se muestra ante la posible afectación que representaría para miles de familias salvadoreñas que viven en comunidades vulnerables y que se benefician de los proyectos ejecutados gracias a la cooperación internacional. Las ONG reiteraron en su momento el transparente cumplimiento con los

mecanismos de fiscalización y de contraloría social no solo de las personas beneficiarias y de los países cooperantes, sino de toda la normativa nacional. Por ello, se hizo un llamado al diálogo democrático como el mejor mecanismo para la toma de decisiones que afectan a la población. No obstante, y según reportó la prensa, el jefe del grupo legislativo oficialista Nuevas Ideas (NI), Christian Guevara, señaló directamente a organizaciones como la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Cristosal de recibir "millones de dólares anuales sin que se conozca el origen ni el destino de los fondos".

El ingreso de la iniciativa a la Asamblea Legislativa se dio días después de que Nayib Bukele señalara a Estados Unidos de estar financiando a ONG que califica como "oposición política". Previamente, en una cadena nacional de radio y televisión difundida el 15 de septiembre de 2021, Nayib Bukele también acusó -ante los embajadores acreditados en el país- a la comunidad internacional de financiar a la oposición, sin presentar pruebas, y aseguró que no permitiría "injerencia de ningún tipo" en El Salvador.

Ante la posibilidad de la aprobación de dicha normativa, en noviembre de 2021, el ministro de Estado de Alemania, Niels Annen, manifestó su alarma y llamó a reconsiderarla. Mientras, la Embajada alemana en El Salvador suspendió el proceso de selección de proyectos comunitarios, hasta nuevo aviso, ante la posible afectación de las ONG con las que Alemania coopera. De igual forma, entidades como la CIDH, la ONU y Amnistía Internacional se pronunciaron, lo que aportó a que en la Asamblea Legislativa se suspendiera su aprobación y se llevara a estudio. A la fecha, no se tiene información de si la ley será aprobada o descartada por el Congreso.

Por otra parte, no se observa un interés gubernamental de involucrar estratégicamente a la Sociedad Civil en las diferentes fases de implementación de la Agenda 2030. Esto es evidente desde la nula convocatoria al Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible. Asimismo, el Gobierno no compartió con la Sociedad Civil, de forma oficial, su estrategia de intervención

territorial y sectorial de las políticas públicas relacionadas con el cumplimiento de los ODS.

Además, ante el cierre del Viceministerio de Cooperación al Desarrollo, MODES ve con preocupación la centralización en el Ejecutivo de todo lo que se refiera a la cooperación es un mecanismo que, además de entorpecer procesos, pone en riesgo la transparencia en la asignación de los recursos<sup>12</sup>.

Al analizar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos,

sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes al contexto salvadoreño, las OSC estiman que -al igual que en 2019- hay avances insatisfactorios. En mismo sentido, al revisar la capacidad estadística de El Salvador y las acciones que aprovechen las iniciativas existentes para elaborar indicadores que midan el desarrollo sostenible, se observan avances insatisfactorios desde las OSC.

A continuación, se presentan las valoraciones de las OSC en 2019 y su comparación con 2022

<sup>12</sup> <http://modeselsalvador.org/pronunciamiento-del-modes-ante-el-cierre-del-viceministerio-de-cooperacion-al-desarrollo-vmcd/>

# 2019



Tabla 35 - Calificación de avances en las metas del ODS 17 según las OSC de El Salvador en 2019

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	10%	30%	60%
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	5%	55%	40%
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	8%	51%	41%
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	5%	40%	55%
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	31%	11%	58%

Fuente: elaboración propia.

# 2022



Tabla 36 - Calificación de avances en las metas del ODS 17 según las OSC de El Salvador en 2022

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	7%	43%	50%
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	0%	64%	36%
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	0%	64%	36%
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	0%	36%	64%
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	0%	36%	64%

Fuente: elaboración propia.



# Conclusiones

Las organizaciones de la Sociedad Civil salvadoreñas perciben que, para cumplir con la promesa plasmada en la resolución A/RES/70/1 de “que nadie se quedará atrás”, El Salvador debe:

Incrementar la cobertura de programas de protección social de cara a la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones. La entrega de bonos, si es que continúan, debe ser de forma transparente para que se cuente con datos desagregados que muestren con claridad el total de personas beneficiadas, los criterios utilizados para las entregas y el impacto que esto ha tenido en la economía familiar. De igual forma, es necesario contar con estadísticas e información sobre la entrega de alimentos a través de programas gubernamentales y el proceso para su compra. De continuar con dichas entregas, hay que priorizar la compra de los insumos a productores locales a fin de aportar a su seguridad alimentaria.

Se deben promover programas y políticas públicas enfocadas en la promoción del empleo para superar los altos índices de subempleo e informalidad en la población, a fin de garantizar el acceso a la vivienda, servicios básicos y estabilidad económica.

Es necesario, además, apostar a la productividad agrícola y a aumentar los ingresos de quienes producen alimentos en pequeña escala mediante el acceso a recursos de producción, insumos, capacitaciones, acceso a créditos, mercados y oportunidades de negocios; promoviendo prácticas agrícolas resilientes.

Apostar a poner fin a todas las formas de malnutrición, especialmente de la población infantil, mujeres adolescentes, embarazadas, lactantes y la población adulto-mayor.

Transparentar los procesos de compra para los insumos hospitalarios y las vacunas, así como investigar y procesar a las personas que hayan cometido corrupción en la gestión de la pandemia. De igual forma, transparentar todos los procesos en los que se han ejecutado fondos públicos y que la Corte de Cuentas de la República retome su rol como ente contralor del Estado.

Priorizar la dotación de insumos médicos y material sanitario en los hospitales de la red pública, así como la dotación de medicamentos para enfermedades transmisibles y no transmisibles. Asimismo, establecer áreas especializadas para la atención de la población adolescente de cara a las necesidades propias de su grupo etario. Además, promover la inclusión a través de la atención de las necesidades sanitarias de la población LGBTI+ en el Sistema Nacional de Salud. De igual forma, primar la garantía del acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación.

Garantizar en todas las zonas del país el servicio de energía eléctrica e Internet de cara a la entrega de equipo informático para la reducción de la brecha digital en las escuelas. También, transparentar la asignación de computadoras a la población a través de conocer los criterios utilizados para su selección, el uso que se le da al equipo dentro de las escuelas y quienes son las personas responsables de administrarlas.

Apostar y continuar los programas de alfabetización en las zonas rurales, con especial énfasis en la población femenina; así como dotar de fondos a los programas de infraestructura escolar en todo el país. Paralelamente, revisar el presupuesto asignado a la UES y brindar un refuerzo a fin de abrir sucursales en distintas zonas

# Conclusiones

del país para acercar la educación superior a toda la población.

Retomar el programa *Ciudad Mujer* y dotarle de recursos para que pueda brindar la atención especializada que requiere la población femenina de El Salvador. Además, otorgar al ISDEMU el apoyo necesario, tanto a nivel técnico como financiero, para que retome su rol como ente rector para el desarrollo de las mujeres. A nivel municipal, promover la creación de una unidad especializada para la mujer y la participación activa de las mujeres dentro de las Alcaldías.

Abrir espacios de debate y revisión de las leyes para aprobar las cuatro causales en el tema de la legalización del aborto en el país, ante la persecución y castigo contra mujeres que sufren complicaciones obstétricas.

Promover la inclusión de la población LGBTI+ tanto en la atención a sus necesidades médicas como en su representación en espacios de debate que les concierne, tal como en el análisis y aprobación de la Ley de Identidad de Género.

Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todas las personas, priorizando las juntas de agua y la población vulnerable. Garantizar, además, el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, así como la mejora en la calidad del agua reduciendo la contaminación. También, promover y garantizar la participación y acceso de las comunidades en la toma de decisiones de la ASA.

Impulsar políticas públicas orientadas al desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, la creatividad y la innovación; así como el fomento a la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, promover el empleo juvenil; apoyar a minimizar la informalidad y el subempleo de toda la población; trabajar en la eliminación de las brechas salariales entre hombres y mujeres, y la promoción de entornos de trabajo seguros y sin riesgos para todas las personas.

Promover políticas públicas encaminadas a la modernización de la infraestructura y en reconvertir las industrias para que sean sostenibles, con la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

Estimular la migración y la movilidad humana ordenada, segura, regular y responsable con especial énfasis en la reintegración de personas migrantes retornadas adulto-mayores o quienes no cuentan con arraigo en el país, así como de las víctimas de Trata. Además, adoptar políticas públicas que garanticen la inclusión de todas las personas extranjeras a la sociedad civil con base en la garantía y cumplimiento de sus derechos humanos y no basado en si son o no inversionistas de Bitcoin.

Promover políticas públicas e inversiones gubernamentales que aporten a facilitar el acceso a la vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como mejorar barrios marginales. De igual forma, impulsar políticas públicas encaminadas al combate del acoso sexual en todos sus espacios, incluidos el transporte público. Paralelamente, garantizar la asignación equitativa en todas las municipalidades de los recursos de la DOM para los proyectos que todas las Alcaldías impulsan.

# condiciones

Desarrollar políticas públicas y campañas de sensibilización de cara a la reducción de los desperdicios de alimentos en la venta al por menor, y a nivel de quienes consumen. Asimismo, garantizar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su siglo de vida; y la creación de políticas para el reciclaje, el manejo de desechos sólidos y la optimización en la calidad del aire.

Propiciar la conservación de las zonas costeras y marinas; los beneficios económicos que se obtienen del uso de los recursos marinos mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo; así como el acceso de las personas que trabajan de la pesca artesanal a los recursos marinos y a los mercados. En mismo sentido, promover la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular de los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas de El Salvador.

Implementar planes efectivos y eficaces de cara a la reducción de todas las formas de violencia, y sus correspondientes tasas de mortalidad. Paralelamente, transparentar la ejecución de planes y programas gubernamentales como el *Plan Control Territorial* para conocer estadísticas relevantes al combate a todas las expresiones de violencia y criminalidad. Primar la investigación y castigo contra las personas responsables de las desapariciones en El Salvador, incluidas las fosas comunes que hay en diversas zonas del país.

Promover políticas públicas eficaces para la prevención de la violencia, incluida la delincuencia, y no solo la represión de esta, en comunidades vulnerables. Depurar los elementos que en instancias

como la PNC y la FAES han sido señalados de asesinato, corrupción, soborno, acoso sexual y/o violación a los derechos humanos.

Garantizar todos los derechos constitucionales de la población, sin distinción alguna, y aclarar las circunstancias en las que fallecieron personas encarceladas durante el régimen de excepción, primando la justicia, restauración y no repetición.

Promover la transparencia en todos los niveles del Estado, garantizando la independencia del IAIP y la eficacia y eficiencia de las oficinas estatales bajo su responsabilidad. Además, impulsar la publicación periódica de datos relevantes en informes y estadísticas con acceso abierto a toda la población a fin de cumplir con todos los requisitos de la *Alianza para el Gobierno Abierto*.

Cesar por completo toda actividad de acoso, persecución, seguimiento, vigilancia, espionaje, amenazas, intimidaciones, estigmatización y agresiones contra la prensa salvadoreña. Paralelamente, informar sobre las acciones de vigilancia y espionaje, detallando quién tuvo acceso a los datos recopilados y cuál fue el uso de estos para deducir responsabilidades de cara a la restauración de los derechos de periodistas y la garantía de la no repetición.

Buscar acercamientos con la comunidad internacional a fin de mejorar la capacidad nacional para el intercambio de conocimientos, así como el fomento de alianzas eficaces en todas las esferas estatales.



# Informe desde la Sociedad Civil salvadoreña sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible 2022



[modeselsalvador.org](http://modeselsalvador.org)



MODES El Salvador



ACTION FOR SUSTAINABLE  
DEVELOPMENT

